

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de La Victoria

BOP-A-2025-2427

DON JOSÉ ABAD PINO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LA VICTORIA (CÓRDOBA)

DOÑA MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ BERNI solicita celebrar matrimonio civil en este Ayuntamiento el día 2 de agosto de 2025 y que el mismo sea oficiado por la Teniente de Alcalde, Dª Inmaculada Jiménez de Toro, visto el Auto del Juzgado de Paz de La Victoria, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 51 del Código Civil y 44 del ROF,

HE RESUELTO:

Delegar en la Teniente de Alcalde, Dª Inmaculada Jiménez de Toro la celebración del matrimonio civil entre Dª María José Rodríguez Berni y D. Francisco Javier Jiménez Ruiz, lo que se hace público para general conocimiento.

La Victoria, 10 de julio de 2025.– El Alcalde, José Abad Pino.

